INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RUIZ ÁLVAREZ

DIRECCIÓN: MZ 66 BARRIO VILLA PAZ – MONTERÍA – TEL 7959018
EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA
Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (METODOLOGÍA SER HUMANO).
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS No 0611 DE NOVIEMBRE 9 DE 2007 –
RATIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 0639 DE MAYO 16 DE 2013
NIT 900185716-3 - DANE: 123001009071
mralvarezmonteria@gmail.com – manuelruizalvarezmonteria@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
N° 003-2026 SUSCRITO CON: SERVISUMINISTROS Y ACABADOS DG - DEIGER ANTONIO GUZMAN LICONA

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	78765366
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DEIGER ANTONIO GUZMAN LICONA
NIT PERSONA JURIDICA	78765366-7
PERSONA JURIDICA	SERVISUMINISTROS Y ACABADOS DG
NUMERO DE CONTRATO	003-2026
CLASE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RUIZ ALVAREZ DE MONTERÍA
NIT. DEL CONTRATANTE	900185716-3
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL	$ 4.735.130
FUENTE DE FINANCIACION	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (05) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2026
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SILLAS ESCOLARES, REPARACIÓN DE HERRAJES E INSTALACION DE TABLEROS ACRÍLICOS Y CERRAMIENTOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RUIZ ALVAREZ

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
0003-2026	27 DE ENERO DE 2026	$ 4.735.130

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
0003-2026	30 DE ENERO DE 2026	$ 4.735.130

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
30 DE ENERO DE 2026	17 DE FEBRERO DE 2026

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	**KELLY PAOLA ALVAREZ TORRES**
CARGO	**FUNCIONARIO**

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.10 ADICIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato, el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: ..... $ 4.735.130

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO TOTAL DEL 17 DE FEBRERO DE 2026	$ 4.735.130
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 003-2026, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones de este por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en Montería el: 17 DE FEBRERO DE 2026

NELSON ALBERTO NIEVES LEON	**DEIGER ANTONIO GUZMAN LICONA**	**KELLY PAOLA ALVAREZ TORRES**
Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RUIZ ALVAREZ	CC. N° 78765366	FUNCIONARIO IE
CONTRATANTE	CONTRATISTA	SUPERVISOR